

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS COAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones Alternativas Coal, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cuesta de Carlos V número 9, segundo (Toledo), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Toledo, 9 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Gómez Padrón.—33.072.

CONSTRUCCIONES CANSUCA, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 12/05 a instancia de Mutua Cyclops contra Construcciones Cansuca, S. L., en la que en fecha 9/5/05 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado, empresa Construcciones Cansuca, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.111,73 € de principal, insolvencia por se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial.—29.934.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de Construcciones de las Conducciones del Sur, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Huerta de Santa Cruz, n.º 13, Polígono Santa Cruz, Málaga, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejerci-

cio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor o renovación del actual.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Málaga, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Martínez Blanco.—30.253.

CONSTRUCCIONES FRIGORÍFICAS SERRANO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Construcciones Frigoríficas Serrano, S. A., convoca a los socios de la misma a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Albacete, don José María San Román San Román, sito en Albacete, calle Mayor, número 35, 4.º izqda., el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuera necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de su resultado.

Se le comunica expresamente el derecho que le asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación.

Albacete, 8 de junio de 2005.—Manuel Serrano Moreno, Administrador único.—33.284.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Puerto de Sagunto (Valencia), pasaje Vicente Moliner, 2, entresuelo tercero, a las doce horas del día 29 de junio de 2.005, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de Sagunto, 28 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores-Sacramento Roig Moliner.—30.392.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna, s/n, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordan.—30.300.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

EDIMARO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, y Edimaro, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el día 24 de Mayo de 2005, la fusión de Edimaro, Sociedad Anónima, con la entidad Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, mediante la absorción por ésta de la primera, con extinción por disolución y sin liquidación de la primera entidad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de febrero de 2005.

La sociedad absorbente Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, pasará a denominarse Edimaro, Sociedad Anónima, y fijará su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 132, 1.º

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Edimaro, S. A., Óscar Rodríguez Mateos.—31.345. 2.ª 10-6-2005

CONSUMALIA COMPRAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2005, se aprobó, por las mayorías requeridas, la liquidación de la sociedad y el Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	1.092.014,12
Total activo	1.092.014,12
Pasivo:	
Capital social.....	1.000.000,00
Beneficios del ejercicio.....	92.014,12
Total pasivo	1.092.014,12

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Liquidador único, José Rafael Fernández de Valderrama Trueta.—30.352.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, Salón de Actos del edificio Corporativo, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión social y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Reelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Corporación Industrial Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y sus filiales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, así como el Informe de los Auditores de Cuentas referido a las citadas cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia y sea aceptada por éste la representación. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de

asistencia a la Junta. Igualmente, el accionista con derecho de asistencia podrá emitir su voto mediante correspondencia postal, remitiendo a la sociedad la tarjeta de asistencia obtenida de ésta o un escrito comprensivo del orden del día de la Junta, en ambos casos, debidamente firmados por el accionista y en el que se deberá hacer constar de forma clara e inequívoca el sentido afirmativo o negativo de su voto sobre cada una de las propuestas del Consejo de Administración relativas a los puntos del orden del día de la Junta. Para el supuesto de no utilizar la tarjeta entregada por la sociedad, el documento en el que conste el ejercicio de su derecho a voto a distancia deberá contener la firma del accionista que ejercita dicho derecho, debidamente reconocida por un representante de la entidad delegada donde se encuentren depositados los títulos, por un fedatario público, o por la propia sociedad. El voto no será válido si no se recibe por la sociedad cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista a que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Santoro García de la Parra. 33.275.

CORREDURÍA DE SEGUROS SEGURCINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad Correduría de Seguros Segurcinca, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 18,10 horas, en el domicilio social, calle Jaime I, 9, bajos, de Monzón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Monzón, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Alejandro Pociello Serena.—33.104.

COSTA HERMANOS DE EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2005 a las 17 horas en la calle Diputación número 178, bajos, de Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de poder examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador: Jorge Costa Villanueva.—32.992.

COTALVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General a celebrar en su domicilio social de calle La Industria número 50 de Avilés el día 27 de junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda si procediera a la misma hora y el mismo lugar, el día siguiente 28 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Lectura y aprobación si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004 y censura de la Gestión Social ejercida por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas desde esta convocatoria hasta la celebración de la junta, la documentación antes mencionada, de la que pueden obtener copias si así lo requieren.

Avilés, 30 de mayo de 2005.—José Ángel Muñoz Artime, Secretario del Consejo.—30.097.

DEMOLICIONES CASTELLÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Joaquín Nevot Sánchez contra la empresa «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada» con CIF B-12578621, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 421,45 euros de principal más 84,29 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—29.927.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

El Consejo de Administración de Desarrollo Mobiliario, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Serrano, 93 - 4.º E, de Madrid, el día 29 de Junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.